Los Patios, 13 de octubre de 2026.

Comunicador
LEANDRO GARNICA VILLAMIZAR
Conjunto Los Arandanos vía La Floresta
Leandrogarnica84@gmail.com
San José de Cúcuta

Cordial Saludo,

REF. INVITACIÓN DIRECTA – PRESTACION DE SERVICIOS CPS-EMV-005-2026

Por medio de la presente, me permito informarle que la EMPRESA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO DE LOS PATIOS – EMVIDU E.I.C.E., se encuentra interesada en suscribir con usted un contrato de prestación de servicios profesionales, de conformidad con la normatividad vigente, cuyo objeto es:

“PRESTACION DE SERVICIOS TECNICOS DE APOYO A LA GESTION DE LA EMPRESA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO DE LOS PATIOS – EMVIDU, PARA LA ADMINISTRACION DE REDES SOCIALES EL DISEÑO Y ELABORACION DE CONTENIDO DIGITAL PIEZAS PUBLICITARIAS Y LA DIVULGACION DE LOS PROGRAMAS PROYECTOS Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES.”

Si está de acuerdo con la presente invitación, deberá remitir la documentación relacionada a continuación al correo electrónico o medio dispuesto por EMVIDU E.I.C.E., con el fin de adelantar el proceso de contratación.

1. Constancia registro plataforma SECOPII
2. Declaración de inhabilidades e incompatibilidades de ley
3. Hoja de vida
4. Formato Hoja de Vida, descargado e impreso del SIGEP 2 y validado por el funcionario
5. Declaración de bienes y rentas e información financiera registrada en el SIGEP.
6. Certificados de Experiencia Laboral
7. Certificados de estudios (copia de diplomas)
8. Copia de Cedula de Ciudadanía 150% y Vigencia de la cedula de ciudadanía www.registraduria.gov.co
9. Copia de la Tarjeta Profesional si es necesario y Si aplica vigencia de la tarjeta profesional

10. Certificación de antecedentes fiscales contraloría, Antecedentes disciplinarios procuraduría, Antecedentes penales y requerimientos judiciales.

11. Constancia de afiliación al sistema de seguridad social. (SALUD Y PENSION)
12. Copia libreta militar para Hombres menores de 50 años
13. Rut
14. Examen de ingreso pre ocupacional- vigencia máxima 3 años
15. Consulta de Comparendos, Multas y Sanciones Transito - SIMIT (Artículo 183 Código Nacional de Policía y Convivencia) https://www.simit.org.co/ o acuerdo de pago de pago sobre los mismos.
16. Consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como No infractor de la Ley 1801 de 2016 del Código Nacional de Policía
17. Certificación MIPG https://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/curso-mipg
18. Certificación CODIGO DE INTEGRIDAD https://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/curso-integridad
19. CONSULTA EN LINEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS.
20. Certificación bancaria.
21. Certificación Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM
22. Ficha del Sisbén o su solicitud

FORMA DE PAGO: DOS (2) PAGOS MENSUALES DE DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MCTE ($ 2.700.000).

ACTIVIDADES:

1. Administrar las redes sociales oficiales de EMVIDU y divulgar información sobre sus programas, proyectos y actividades institucionales.
2. Diseñar y elaborar piezas gráficas, audiovisuales y contenidos digitales para la comunicación institucional.
3. Administrar y actualizar la página web institucional de EMVIDU, garantizando la publicación oportuna de información institucional de interés público.
4. Apoyar la ejecución de campañas y estrategias de comunicación para fortalecer la imagen institucional y la divulgación de la oferta de servicios de EMVIDU.
5. Realizar seguimiento a los canales digitales institucionales y presentar los informes de gestión correspondientes.

6. Cumplir con las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato.

Atentamente,

LUIS MIGUEL VALENCIA CALDERÓN
Gerente
EMPRESA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO DE LOS PATIOS – EMVIDU E.I.C.E.

Proyectó: Fabio Steeven Carvajal Basto – Asesor jurídico externo
Aprobó: Luis Miguel Valencia Calderón – Gerente EMVIDU